



GADPR UNION MILAGREÑA

Para: gonzalesroddy89@gmail.com · mié, 8 de abr a las 1:48 p.m. ▾

Unión Milagreña, abril 08 de 2026

Oficio No. GADPRUM-JR-2026-0101

Señor

Rody Gonzales

Presidente de Participación Ciudadana Parroquia Unión Milagreña

En su despacho. –

De nuestra consideración:

Por medio del presente oficio, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña (GADPRUM) , dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, tengo a bien hacer la entrega formal a usted, como dignatario del sistema de participación ciudadana de nuestra parroquia, de los siguientes documentos correspondientes a la Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025:

1. **Respuestas:** Documento contentivo de las respuestas a las preguntas ciudadanas sobre la planificación y ejecución de proyectos en los componentes económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional.
2. **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025:** Informe detallado de rendición de cuentas que incluye la gestión administrativa, ejecución presupuestaria, proyectos ejecutados, convenios, mantenimiento de maquinaria, y el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) para el período enero - diciembre de 2025.

Mediante la presente entrega se ponen a disposición todos los justificativos, medios de verificación del gasto, así como la ejecución presupuestaria y administrativa correspondiente al año 2025, incluyendo las previsiones plurianuales contenidas en el PDyOT. La documentación se entrega tanto en formato físico como digital, a fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información.

La presente entrega se realiza en el marco del deber legal y ético de transparencia, apertura de la información y diálogo entre la institución y la ciudadanía, a fin de que usted, como presidente de participación ciudadana, pueda socializar y poner a disposición de los mandantes de la parroquia Unión Milagreña para su conocimiento, evaluación y control social.

← Regresar



**GADPR UNION MILAGREÑA**

Para: gonzalesroddy89@gmail.com · mié, 8 de abr a las 1:48 p.m. ▾

Mediante la presente entrega se ponen a disposición todos los justificativos, medios de verificación del gasto, así como la ejecución presupuestaria y administrativa correspondiente al año 2025, incluyendo las previsiones plurianuales contenidas en el PDyOT. La documentación se entrega tanto en formato físico como digital, a fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información.

La presente entrega se realiza en el marco del deber legal y ético de transparencia, apertura de la información y diálogo entre la institución y la ciudadanía, a fin de que usted, como presidente de participación ciudadana, pueda socializar y poner a disposición de los mandantes de la parroquia Unión Milagreña para su conocimiento, evaluación y control social.

Sin más particular, adjunto los documentos en formato físico y digital para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Sr. José Oswaldo Ramos Masaquiza**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL UNIÓN MILAGREÑA**

**C.C.: 2100244009**

**Cel.: 0990638540**

**Correo:** [jose540ames@yahoo.com](mailto:jose540ames@yahoo.com)

1 archivo adjunto

Descargar ↓



**RENDICION DE CUENTAS 2025.zip**  
ZIP · 21.3 MB

